



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la reunión de los representantes técnicos de los países miembros del Mercosur, realizado el 12 de septiembre del corriente año en la ciudad de Montevideo, Uruguay.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 119/2000